

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.  
Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.  
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.  
En los de prendadas, á diez céntimos.  
En los demás, á veinte.

**El pago será adelantado**

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de Septiembre).

#### Administración central

#### Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Sanidad

#### CIRCULAR

En vista de las consultas elevadas á este Centro sobre la forma de verificarse la elección de compromisarios para el nombramiento de las Juntas de Patronato de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, y deseando armonizar el cumplimiento de los deberes profesionales con el derecho á emitir el voto para la constitución de dichas Juntas, esta Dirección general ha dispuesto, que aquellos Profesores que por razón de distancia á la cabeza de partido, ó por impedírselo ocupaciones profesionales urgentes, no puedan personalmente concurrir al acto de la elección de compromisarios, deben remitir por correo, ó en otra forma segura, á

la Subdelegación respectiva, la cédula sellada que les enviará previamente el Subdelegado, escribiendo en ella el nombre del compromisario que votan, la firma del votante y la fecha de la remisión.

Se dispone también, que únicamente pueden tomar parte en la votación los Médicos que actualmente sean titulares, lleven ó no cuatro años en el desempeño de la titular, y que donde no existan Farmacéuticos titulares reconocidos como tales, voten compromisarios todos los que suministren medicamentos á los pobres por cuenta del Ayuntamiento.

Lo que como resolución á las repetidas consultas formuladas por los Subdelegados, comunico á S. S. para el conocimiento de los mismos.

Dios guarde á S. S. muchos años Madrid 14 de Septiembre de 1903.—El Director general, Carlos Maria Cortezo.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

#### Ministerio de la Gobernación

#### Dirección general de Correos y Telégrafo

Correos.—Sección 2.ª—Negociado 10.º

Relación de los pliegos de valores declarados sobrantes destinados á la provincia de Santander, que cumplido el tiempo reglamentario de depósito, se anuncian en el BOLETIN OFICIAL para que las personas que se crean con dere-

cho á ellos pueden hacer la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio.

Fecha 27 de Junio 1900, punto de origen, Santander; nombre del destinatario, Vilar Alerún; punto del término, Barcelona; valor declarado, pesetas 5, objeto.

Lo que se hace público á los efectos del artículo 170 del vigente reglamento del Cuerpo.

Madrid 3 de Septiembre de 1903.—El Director general, Minuta.

### Gobierno civil

DE LA

### Provincia de Santander

#### Sección de Minas

Por decreto del señor Gobernador civil y en virtud de haber sido renunciadas por sus respectivos interesados, las minas tituladas Alerta número 9.707, Rita número 7.869, María número 8.212 y Nuestra Señora del Milagro número 9.844, han sido admitidas las renunciaciones de las mismas y declarados sus expedientes fenecidos y sin curso y franco y nuevamente registrable el terreno de sus demarcaciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santander 14 de Septiembre de 1903.—El Ingeniero Jefe interino, Ramón Aguirre.



# ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

## DE LA

# PROVINCIA DE SANTANDER

**RELACION** de los industriales de los pueblos de esta provincia declarados fallidos, que se anuncian en el **BOLETIN OFICIAL** de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 158 del Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio de 21 de Septiembre de 1901.

Ayuntamientos	Presu- puestos	NOMBRES Y APELLIDOS	Profesión ó industria que ejercían	FECHA en que fué declarada la insolvencia	Cantidad por que ha sido fallido — Ptas. Ots.
Ampuero.....	1899-900	Ateca Amador.....	Tejidos por menor	9 Julio 1903	57 18
Arenas.....	1899-900	Eustaquio Terán Revilla....	Herrero	9 — —	12 86
—	1900	El mismo.....	id.	9 — —	25 72
Astillero.....	1902	Jacinto Azcona.....	Fábrica de cervezas	22 Abril —	42 67
—	1902	Luis García.....	Venta de pan	22 — —	9 30
—	1902	Ricardo Otero.....	Taberna	21 — —	21 45
—	1903	Antonio Fernández.....	Ultramarinot	21 — —	21 44
B. de P. de Concha	1899-900	Vda. de José C. González...	Taberna	10 Julio —	15 72
—	1900	La misma.....	id.	10 — —	37 28
B. de Cicero.....	1893-94	José Arango.....	id.	9 — —	39 36
Cartes.....	1899-900	Justo Gutiérrez.....	Berlina precio fijo	10 — —	16 44
—	1900	El mismo.....	id.	10 — —	32 88
Camargo.....	1902	Juan Rivas.....	Panadería	22 Abril —	12 86
Cabezón de la Sal	1901	José Blas Martínez.....	Zapatero	21 — —	14 29
Castro-Urdiales..	1899-900	Daniel Pineda.....	Tratante en madera	9 Julio —	37 80
—	1899-900	El mismo.....	Sierra circular		13 23
—	1899-900	El mismo.....	Carpintería		58 59
—	1902	Leonardo Blanco.....	Tocino y jamón	22 Abril —	104 96
—	1899-900	Arsenio Laizábal.....	Abogado	9 Julio —	30 75
—	1900	El mismo.....	id.	9 — —	123
—	1898-99	Sixto Uralde.....	Objetos escritorio	3 — —	146
—	1898-99	Francisco García.....	Taberna	3 — —	46 72
—	1898-99	Miguel Ugalde.....	Carpintero	3 — —	35 04
—	1898-99	Manuela Mazas.....	Trberna	3 — —	46 72
—	1902	Federico López.....	id.	22 Abril —	28 35
—	1902	Eugenio Pérez.....	Comestibles	22 — —	20 16
—	1902	Vicenta Casari.....	Taberna	21 — —	15 75
—	1902	Valentín Aramburu.....	Juego de bolos	21 — —	65 52
—	1902	Pascual Pérez.....	Comestibles	24 — —	12 91
—	1902	Vicente Riestra.....	id.	24 — —	15 43
—	1902	Francisco Regato.....	Ultramarinos	24 — —	63
—	1898-99	Angel Quintana.....	Pintor	3 Julio —	17 52
—	1902	Eusebio Delgado.....	Confitería	21 Abril —	94 50
—	1902	Pablo Acha.....	Panadero	21 — —	29 59
—	1902	El mismo.....	Fábrica de pan	21 — —	
Cieza.....	1902	Laureano Momioco.....	Comestibles	21 — —	41 82
Los Corrales.....	1902	Silverio Solana.....	Ultramarinos	21 — —	35 74
—	1897-98	José Anibarro.....	id.	2 Julio —	37 22
Comillas.....	1902	Jose Díez.....	Taberna	21 Abril —	11 43
Enmedio.....	1896-97	Perfecto Sáiz Montes.....	id.	9 Julio —	19 68
Liérganes.....	1902	José Acebo.....	Cerrajero	24 Abril —	42 88
—	1899-900	José Novo.....	Taberna	10 Julio —	42 88
—	1899-900	José García.....	id.	10 — —	35 05
Limpias.....	1902	María García.....	Bodegón	21 Abril —	3 81
Pielagos.....	1902	Manuela Higuera.....	Carro con burra	31 Dbre. 1902	23 58



Ayuntamientos	Presu- puestos	MOMBRES Y APELLIDOS	Profesión ó industria que ejercían	FECHA en que fué declarada la insolvencia	Cantidad por que ha sido fallido — Ptas. Ots.
Reinosa.....	1998-99	Laurrano Medina.....	Escribano	9 Julio 1903	21 30
—	1899-900	Norberto Marina.....	Taberna	10 — —	15 84
—	1900	El mismo.....	id.	10 — —	2 86
—	1902	Abel Ibáñez.....	id.	24 Abril 1903	39 96
Riotuerto.....	1899-900	Ignacio Cimiano.....	id.	9 Julio —	30
—	1893-94	José Cuesta.....	id.	9 — —	6 15
Ramales.....	1902	Pedro Ruiz.....	Jueno de bolos	21 Abril —	91 67
S. de Reinosa....	1898-99	Eduardo Fernández.....	Carreta de bueyes	10 Julio —	13 04
S. Vte. de la Brq. <sup>a</sup>	1902	Lorenzo Garrido.....	Secretario de Juzgado	21 Abril —	22 88
—	1899-900	Antonio Díaz.....	Tablajero	9 Julio —	7 15
Santoña.....	1894-95	Alberto González.....	Relojero	2 — —	13 52
—	1902	Javier Ortiz.....	Mercería	24 Abril —	35 74
Torrelavega.....	1899-900	Vicente Santillán.....	Albadero	10 Julio —	17 16
—	1900	El mismo.....	id.	10 — —	34 32
—	1898-99	Valentín Valbuena.....	Taberna	10 — —	9 78
—	1897-98	Vda. de Andrés Herrera....	Tejidos	20 — —	65 82
—	1901	Santos Núñez.....	Taberna	24 Abril —	34 30
—	1902	El mismo.....	id.	24 — —	31 44
—	1901	Zenón Martín.....	Ebanista	21 — —	35 74
—	1901	El mismo.....	Muebles de lujo	21 — —	24 30
Valdeolea.....	1899-900	Fernando González.....	Herrero	10 Julio —	22 48
—	1899-900	El mismo.....	id.	10 — —	22 48
—	1899-900	Santiago González.....	id.	10 — —	10
Voto.....	1899-900	Saturnino Vega.....	Taberna	10 — —	20 02
—	1900	El mismo.....	id.		47 18
—	1899-900	El mismo.....	Tablajero		14 30
—	1900	El mismo.....	id.		28 60
—	1899-900	Celestino Fernández.....	Herrero		12 88
—	1900	El mismo.....	id.		25 77
◁illafufre.....	1900	Celestino Gómez.....	Arrendat. <sup>o</sup> consumos	5 Abril 1902	33 14

Santander 9 de Septiembre de 1902.

El Administrador de Contribuciones,  
**Narciso López-Moníenegro.**



# Audiencia provincial de Santander

DON RAMON PEREZ CECILIA, Secretario de la Audiencia provincial de Santander,

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad á lo establecido en el artículo treinta y tres de la Ley del Jurado, con objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los once Juzgados que comprende este distrito, quedaron ultimados, por lo que se refiere al partido de Ramalos, en la forma siguiente:

## PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

### JURADOS

#### Cabezas de familia

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
1	D. Andrés Arenal Cano	Comerciante	Reinosa
2	Sebastián Castillo	Zapatero	id.
3	Francisco Díaz Obeso	Carpintero	id.
2	Benito Fernández Díaz	Industrial	id.
5	Fidel Rogí	Relogero	id.
5	Faustino García y García	Comercio	id.
7	Perfecto García Quevedo	id.	id.
8	Angel Garcia Gutiérrez	Comerciante	id.
9	Mariano González Gutiérrez	id.	id.
10	José Gutiérrez Lantarón	id.	id.
11	Joaquin López López	Sastre	id.
12	José López Rabaga	Propietario	id.
13	Tomás Martínez Ruiz	Comercio	id.
14	Andrés Mediavilla Cioaño	Propietario	id.
15	Isidoro Obregón Gutiérrez	Comercio	id.
16	Cipriano Ramos Iglesias	id.	id.
17	Antonio Rodríguez Bedoya	id.	id.
18	Emilio Ruiz y Ruiz	id.	id.
19	Gabino Saiz Sañudo	Retirado	id.
20	Marcos Sañudo Cano	Comercio	id.
21	Francisco Fernández Cuevas	Labrador	Rioseco
22	Manuel González Amor	id.	Castreno
23	Angel González Hoyos	id.	Somballe
24	Fabián López González	id.	id.
25	Saturnino Montes Montes	id.	Alduero
26	Eusebio Fernández Obeso	id.	Bolinio
27	Eladio Mier Caballero	id.	Cañeda
28	Nicasio Fernández Terán	id.	Celada Marlantes
29	José González Macho	id.	Fombellida
30	Matias Garcia Riva	id.	Fresno
31	Manuel Salas Ruiz	id.	id.
32	Felipe Saiz Garcia	id.	Horma
33	Crisanto Gutiérrez Rodriguez	id.	Matamorosa
34	Eusebio Morante Fernández	id.	id.
35	Nemesio Garcia Garcia	id.	Requeja
36	Alejandro Garcia Salce	id.	Retortill
37	Manuel Pérez Garcia	id.	Villaescusa
38	Dámaso Cuesta Gutiérrez	id.	Allen del Hoyo
39	Felix Garrido Alonso	Carpintero	Arantiones
40	Juan Cuesta Gómez	Labrador	Arenillas
41	Andrés Seco Ibáñez	id.	Bárcena
42	Ramón Hoyos Ruiz	id.	Corondeo
43	Nicolás López Peña	id.	Espinosa
44	Eugenio Santiago López	id.	Soma Somera
45	Felisa Barrio Garcia	id.	Quintanas Olmos



Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
46	Francisco Pérez Diez	id.	id.
47	Jacinto López Arnaiz	id.	Rucandía
48	Eugenio Gil Gómez	id.	Rocamundo
49	Cipriano Diez Gómez	id.	S. Cristobal
50	Angel Bustamante Diez	id.	S. Manés
51	José Bustamante Castillo	id.	Villaverde
52	Maximino Alonso Gutiérrez	id.	Villomoñico
53	Juan Martínez López	id.	id.
54	Gregorio Alvarez Belmonte	id.	Santa María
55	Juan Fernández Fernández	id.	Aguayo
56	Sebastián González González	id.	Llano
57	Pedro Gutiérrez Ahumada	id.	id.
58	Antonio Argüeso Argüeso	id.	id.
59	Gregorio Landeras Gutiérrez	id.	Arroyo
60	Pedro Ceballos Fernández	Industrial	id.
61	Pedre Lantarón Fernández	Labrador	id.
62	Matias Gutiérrez Bárcena	id.	id.
63	Santos Ceballos Fernández	id.	id.
64	Isidoro Fernández González	id.	Villasuso
65	Manuel López Fernández	id.	Villapradera
66	Manuel López Martínez	id.	Orzales
67	Eugenio Alberdi Hoyos	id.	Celada
68	José Castaneda Martínez	Tabernero	Entrambasaguas
69	Ramón Celis González	id.	Navedo
70	Leandro Galata Otarmendi	Carpintero	id.
71	Pedro Garcia Santiago	Labrador	id.
72	Justo González Fernández	id.	Proaño
73	Fermin Gutiérrez González	id.	Entrambasaguas
74	José María Herrero Gómez	id.	id.
75	José López Garcia	id.	Salces
76	Eustaquio Obeso Martinez	id.	Sojo
77	Pantaleón Pérez Garcia	id.	Villar
78	Pedro Ruiz Payo	id.	Proaño
79	Gabriel González Mantilla	id.	Villacantial
80	Francisco Gutiérrez Rodriguez	id.	Barrio
81	Aniceto Gutiérrez Ibáñez	id.	Celada
82	Bernardo López Montes	id.	id.
83	Francisco Rábago Calderón	id.	id.
84	Ramón Rios Gutiérrez	id.	Hech
85	Alejandro Santiago Mier	id.	Entrambasaguas
86	Victoriano Saiz Celis	id.	La Miña
87	Rafael Fernández Saiz	id.	Pesquera
88	Julián López Cuevas	id.	id.
89	Calixto Cuevas Ibáñez	Industrial	Mataporquera
90	Angel Diez Hoyos	id.	Huestrosas
91	Vicente González Garcia	Labrador	Los Hojos
92	Francisco Garcia Sonzo	id.	id.
93	Froilán Hoyos Calderón	id.	Huestrosas
94	Fermín Hoyos Calderón	id.	id.
95	Ramón López Alonso	id.	Hoyos
96	Eugenio Rodriguez Fernandez	id.	San Vítors
97	Rafael Díez Gutiérrez	id.	Valdeprado
98	José Moreno Pérez	id.	La Aldea
99	Florencio Diez Rodriguez	id.	Laguillos
100	Gaspar Alvarez Alvarez	id.	Arroyal
101	Gregorio Barrio Morante	Comerciante	Reinosa
102	Cipriano Cayón	Dentista	id.
103	Manuel Diez Fernández	Comercio	id.
104	Martin Fernández Gutiérrez	Industrial	id.
105	Victor García Carrera	id.	id.
106	Luis Garcia y Garcia	Comercio	id.
107	Eugenio Gallego Ramos	id.	id.
108	Julián Conzález Martinez	id.	id.
109	Alejandro Garcia	id.	id.
110	Aneli Juan Rodriguez	Impresor	id.



Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
111	Julio Lucio Bustamante	Comercio	Reinosa
112	Teodomiro Llano Díez	id.	id.
113	Gregorio Morante Ruesga	id.	id.
114	Policarpo Obeso Garcia	id.	id.
115	Federico Obeso Garcia	id.	id.
116	José Revuelta Ruiz	id.	id.
117	Julian Rodriguez Canton	id.	id.
118	Mariano Rodriguez	Dentista	id.
119	Alejandro San Emeterio	Comercio	id.
120	Julian Cuevas Gonzalez	Labrador	Rioseco
121	Antonio Fernandez Amor	Industrial	Lantueno
122	Antonig Gonzalez Hoyos	Labrador	Lomballe
123	Antonio Gonzalez Ferruz	id.	Rioseco
124	Micolás Garcia Ferruz	id.	Alonero
125	Manuel Garcia Lopez	id.	Aradillos
126	Indalecio Llorente Fernandez	id.	Bolmir
127	Victor Fernandez Seco	id.	Celada-Merlantes
128	Isidoro Seco Gutierrez	id.	id.
129	Eusebio Garcia Quevedo	id.	Fresno
130	Gregorio Salas Ruiz	id.	id.
131	Máximo Garcia Calvo	id.	Horna
132	Rafael Corral Muñoz	id.	Matamorosa
133	Celestino Macho Rodriguez	id.	id.
134	Gregorio Díez Cosme	id.	Nestares
135	Francisco Obeso Zurita	id.	Requejo
136	Claudio Jorrín Gomez	id.	Villaeuscusa
137	Marcos Arnaiz Ruiz	id.	Alber del Hoyo
138	Cosme Montes Arnaiz	id.	id.
139	Cipriano Hernando Allende	id.	Arantiones
140	Juan Cuesta Gomez	id.	Armidas
141	Zacarías Gallo Berzosa	id.	Campo
142	Angel Hidalgo Hidalgo	id.	Espinosa
143	Eulogio Corada Fernandez	id.	Loma-Somera
144	Eulogio Gutierrez	id.	Moroso
145	Isidoro Corada Martinez	id.	Quintanas-Olmo
146	Alejandro Lopez Gomez	id.	Quintanill-Rucandio
147	Laureano Rodriguez	id.	Riopanero
148	Jesús Bocos Hernando	id.	Quijas
149	Gerónimo Seco Díez	id.	San Cristóbal
150	Leopoldo Alanso Maujón	id.	Villanueva

### Capacidades

1	D. Juan José Alonso Llagura	Sobrestante	Reinosa
2	Manuel Arenal Cano	Concejal	id.
3	Ceferino Alonso Fernandez	Procurador	id.
4	Sontos Bárcena Rivero	Exconcejal	id.
5	Mariano Caiña Diaz	id.	id.
6	Gonzalo Díez Rios	Farmacéutico	id.
7	Dariano Goriz Gutierrez	Concejal	id.
8	Alejandro Garcia Garcia	Maestro	id.
9	Emilio Mantilla Mesones	Veterinario	id.
10	Manuel Durante	Concejal	id.
11	Ramón Muñoz Obeso	Abogado	id.
12	Laureano Obeso	id.	id.
13	Martin Presa Ibañez	Procurador	id.
14	José Ruiz Gonzalez	Exconcejal	id.
15	Gregorio Ruiz Diaz	id.	id.
16	Manuel Saiz Gonzolez	id.	id.
17	Narciso Toriones Saenz	Procurador	id.
18	Antonio Fernandez Robles	Concejal	id.
19	Celedonio Gonzalez Ruiz	id.	Santaren
20	Manuel Gonzalez Garcia	Exconcejal	Lomballe
21	Santos Lopez Gonzalez	id.	Santaren
22	José Mantilla Macho	Concejal	Lomballe
			Santaren



Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
23	D. Paulino Ruiz Hoyos	Exconcejal	Lomballe
24	Pedro Garcia Lopez	Exjuez	Aradillos
25	Emilio Garcia de los Rios	Alcalde	Nestares
26	Victor Seco Bravo	Concejal	Celada
27	Acisclo Saiz Huidrbro	id.	Fombellida
28	Tomás Gutierrez Hoyos	id.	Villaescusa
29	Eusebio Garcia Cueto	Exconcejal	Cañida
30	Tomás Arenas Garcia	id.	Requejo
31	Florencio Fernandez Seco	id.	Retortilla
32	Rosendo Gonzalez Gutierrez	id.	Cervatos
33	Francisco Postizo Gomez	Alcalde	Bárcena
34	Alejandro Cuesta Ruiz	Segundo Teniente	Castrillo
35	Melitón Serna	Interventor	San Martin
36	Lorenzo Ruiz	Concejal	Sevilla
37	Hipólito Sarta	id.	Villaescusa
38	Roque Ruiz Lopez	id.	Aguayo
39	Francisco Fernandez Quijano	id.	Santa Olalla
40	Esteban Ruiz Sainz	Exconcejal	Aguayo
41	Manuel Ruiz Sanchez	id.	Santa Maria
42	José Sainz Manzanedo	id.	Llano
43	Domingo Gutierrez Santaren	id.	Villanueva
44	Santos Díez Hoyos	id.	Villaescusa
45	Valentin Fernandez Gonzalez	id.	Bustamante
46	Venancio Garcia Díez	id.	Quintana
47	Remigio Gonzalez Gutierrez	id.	La Riva
48	José Sainz Gutierrez	id.	Servillas
49	José Alonso Peral	id.	Abiada
50	Juan Manuel Ceballos	Exjuez	Soto
51	Ceferino Diaz Diaz	Exconcejal	Abiada
52	Jblian Díez Rábago	id.	Población
53	José Fernandez Bedoya	Exfiscal	Celada
54	Elias Garcia Macho	Exconcejal	Barrio
55	Dionisio Gomez Gomez	id.	Salves
56	Paulino Martinez Ruiz	id.	Celada
57	Manuel Obeso Barrio	id.	Argüeso
58	José Antonio Rodríguez	id.	Naveda
59	Facundo Ruiz Pozo	Alcalde	Villacantid
60	Justo Santiago Martin	Concejal	Izarsa
61	Cándido Garcia Barrio	Exconcejal	Pesquera
62	Juan Ruiz Cuevas	Concejal	id.
63	Francisco Cuevas Ruiz	Exconcejal	id.
64	Francisco Rodriguez	Concejal	Olea
65	Roque Garcia Gomez	id.	La Haya
66	Quirico Celis Robles	Exconcejal	Henestrosas
67	Julián Hoyo Calderón	id.	id.
68	Pantaleon Pozo Garcia	id.	San Martin
69	Aquilino Rodríguez Rodriguez	id.	Castrillo
70	Manuel Terán Maestro	Maestro	Arroyal
71	Francisco Díez Martinez	Concejal	Bastidoño
72	Domingo Alonso Fernandez	Exconoejal	Reinosa
73	Domingo Alonso	id.	id.
74	Antonio Blasco Alvarez	Secretario	id.
75	Daniel Casado y Casado	Concejal	id.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta, de remitir al señor Gobernador civil de esta provincia, á los efectos de la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados, expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de Agosto de mil novecientos tres.—Ramón Pérez.



## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Angel Roncaño Bermúdez, Juez de primera instancia del partido de Cabuérniga, á que corresponde la villa de Cabezón de la Sal.

Hago saber: Que procedente del Juzgado de Letras del distrito de Viesca, en el Estado mejicano de Coahuila de Zaragoza, he recibi-do el siguiente:

### EDICTO

«Por auto de veintiuno de Junio último se ha mandado radicar en este Juzgado el juicio de intestado á bienes del señor José Vierna Zorrilla, vecino que fué de la villa de Matamoros Laguna, en este Estado de Coahuila.

Lo que se manda publicar en uno de los periódicos de la provincia de Santander, España, á que pertenece la población denominada Cabezón de la Sal, á fin de que las personas que se crean con derecho á la herencia del finado se presenten á deducirlo dentro del término que señala el artículo 1760 del Código de Procedimientos civiles vigente.

Torreón Julio 11 de 1903.—Juan F. Reta Lio.»

Lo que se publica en este periódico oficial, según encarga el ciudadano Juez de Letras del mencionado distrito de Viesca, por comisión rogatoria de once de Julio último, cuyo cumplimiento, en virtud de Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de cinco del actual, he acordado por providencia de hoy.

Dado en Valle de Cabuérniga á diez de septiembre de mil novecientos tres.—Angel Roncaño, P. S. M. Licenciado, Manuel F. Cárraves.

### Cédula de Emplazamiento

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad y escribanía del infrascripto, promovidos por el Procurador don Lino Benito Gil Guerra en nombre y representación de don Antonio Ruiz Saint Pardo, vecino de Casasola de Arión, en concepto de pobre, contra doña Josefa Fernández y otros, como sucesores de don Francisco Martinez Mantecón, sobre pago de mil setecientas cincuenta pesetas, se dictó la providencia que copiada literalmente dice así:

«Providencia Juez señor García de Castro.—Valladolid veintiuno de Enero de mil novecientos tres.

—Por presentado el anterior escrito con la escritura, carta de pago, pliego de reintegro y copias que se acompañan; unanse los primeros á los autos de su razón, los cuales se sustanciarán por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía según se solicita, á cuyo efecto se confiere traslado de la demanda interpuesta, á los mandados, doña Josefa Fernández, don Pedro, don Benito y don Cristobal Martinez Fernández, don Eduardo Revuelta, don Felipe Lasso Martinez, don Tomás y doña Rosa Martinez, sucesores de don Pedro Martinez Mantecón, á los cuales se emplazará con entrega de las copias acompañadas para que comparezcan y la contesten dentro de quince días, atendida la distancia del lugar de sus respectivos domicilios; y para que tengan lugar tales aplazamientos, librense los oportunos exhortos á los Jueces de primera instancia de Villacarriedo, Laredo, Huete y Santander. Lo acordó y firma S. S.; doy fé.—García de Castro.—Ante mí: Rafael R. de la Cuesta.»

Y mediante ignorarse el actual domicilio de la demandada doña Rosa Martinez que se dice ser vecina de Santander, se ha acordado por providencia de esta fecha que se inserte la presente cédula en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia para que le sirva de emplazamiento á los efectos y por el término acordados en la providencia preinserta, y en su cumplimiento la expido, previniendo á la doña Rosa que de no comparecer en el antedicho término, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Valladolid á siete de Septiembre de mil novecientos tres.—El Actuario, Rafael R. de la Cuesta.

### EDICTO

Por el presente se llama, cita y emplaza al joven Gabino Pérez Diego, natural de Vallines, término municipal de Valdáliga en esta provincia, dependiente de Comercio y de ignorado paradero para que el día tres del próximo mes de Octubre y hora de las cuatro de su tarde, comparezca ante la sala Audiencia de este Juzgado municipal, con el fin de contestar en la sesión de juicio de faltas que contra el mismo se ha de celebrar

dicho día, por lesiones que le infligió Indalecio Rivero, vecino de Ruiseñada, bajo apercibimiento de que sinó comparece será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Comillas á doce de Septiembre de mil novecientos tres.—El Juez Municipal, José Gutiérrez Pérez.—El Secretario, Francisco Ruiloba.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### “La Boreal,”

Compañía anónima de seguros establecida y domiciliada en Santander

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca á los señores accionistas de la misma á la Junta general ordinaria que se celebrará á las cuatro y media de la tarde del día veintitres del corriente en el salón de Juntas del Banco Mercantil, para tratar en ella sobre la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas de la Compañía por las operaciones del segundo ejercicio social.

Los señores accionistas que, con arreglo á los Estatutos, tengan derecho de asistencia, pueden, desde esta fecha pasar á recoger las papeletas de entrada en las oficinas de la Compañía.

Según prescribe el artículo 19 de los Estatutos, el balance y cuentas de la Compañía, estarán á disposición de los señores accionistas desde ocho días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Santander 7 de Septiembre de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio A. de Céllis.

### Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiendo.